

Balance de los Primeros 100 de Días de Gestión Parlamentaria

DIP. JOSE GUERRA

Electo por el Distrito Capital

Circuito 4 (El Valle-Coche-Santa Rosalía)

Caracas, mayo de 2016



ÍNDICE

Contenido	Pág.
1.- PERFIL CURRICULAR -----	3 – 6
2.- MOTIVOS DE LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GESTIÓN -----	6 – 7
3.- PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA EN EL SENO DE LA PLENARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL -----	7 – 21
4.- PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA EN EL SENO DE LA COMISIÓN: COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO -	21 – 23
5.- PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA EN EL SENO DE LA COMISIÓN: PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES -----	23 – 24
6.- PARLAMENTARISMO DE CALLE -----	24 – 27
7.- PARTICIPACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN -----	28 – 29
8.- FOROS Y PONENCIAS REALIZADOS -----	29

1.- Perfil Curricular

José Guerra

Estudios

Economista, Universidad Central de Venezuela 1983.

Especialización en Economía. Economics Institute, Universidad de Colorado, Boulder 1991.

Master en Economía. Universidad de Illinois at Urbana-Champaign, 1993, mención Cum Lauden.

Experiencia laboral

Gerente de investigaciones económicas del BCV hasta febrero de 2004

Profesor de la Escuela de Economía UCV desde septiembre de 1993

Profesor de la Maestría de Monedas e Instituciones Financieras, UCV, entre 1995 y 1998

Director de la Escuela de Economía UCV desde mayo de 2009 hasta mayo 2012

Profesor Asociado

Publicaciones (artículos)

- I. El programa de ajuste del FMI: condicionalidad y servicios financieros. Revista del BCV, Año IV, Oct, 1989.
- II. Estimación de un modelo monetario simple de determinación del tipo de cambio para Venezuela. Revista del BCV, Año V, Abril 1990.
- III. Raíces unitarias en las series económicas de Venezuela. Temas de Coyuntura, No 31, 1995, UCAB.
- IV. La inflación en Venezuela: evidencia empírica sobre las teorías estructuralistas y monetaristas. Revista de Ciencias Sociales LUZ, 1995.

- V. Movilidad de capital y política monetaria en Venezuela. Cuadernos BCV. Serie Técnica N° 3, 1996.
- VI. Experiencias cambiarias recientes en Venezuela (con Francisco Sáez). FLAR, Bogotá 1997.
- VII. Consecuencias macroeconómicas de un régimen de control de cambios en Venezuela durante el período 1994-1996. Revista BCV, Vol XII, 1997.
- VIII. Una década de inflación en Venezuela: Un estudio con vectores Autoregresivos (con Gustavo Sánchez), en Contribución al análisis de la inflación, Leonardo Ver Editor UCV, 1997.
- IX. Síntesis de la política cambiaria en Venezuela. CEMLA, Monetaria, Vol XX, marzo 1997, México.
- X. Credibilidad y Persistencia de la inflación en Venezuela (con Miguel Dorta y Gustavo Sánchez). Revista BCV, 1998.
- XI. Alternativas Antiinflacionarias para Venezuela con referencia a los objetivos de inflación. BCV, Documento de trabajo N° 17, 1998.
- XII. The monetary policy transmission Mechanism in Venezuela (con Pedro Rodríguez y Gustavo Sánchez). BIS, Policy Papers N° 3. Basle, Switzerland, 1999.
- XIII. Efectos de la inflación sobre el crecimiento económico de Venezuela 1960-1995 (con Miguel Dorta), Revista del BCV, No 2, 2000.
- XIV. Persistencia Inflacionaria en Venezuela: Evolución, causas e implicaciones (Con Fernando Álvarez, Miguel Dorta), BCV, Documento de Trabajo N° 26, 2000.
- XV. Trayectoria de la política cambiaria en Venezuela (con Julio Pineda), Revista del BCV, Vol XVI, No 1, 2002.
- XVI. Estrategia monetaria de transición en Venezuela (Con Carolina Pagliacci y Harold Zavarce). Revista de BCV, Foros 8, 2003.

- XVII. La relación entre las tasas de interés de los instrumentos de política monetaria y las tasas de interés del mercado financiero. Revista del BCV, Vol. XVII, No 2, 2004.
- XVIII. Balance y Perspectivas de la Economía Venezolana. Revista Nueva Economía, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Año XIV, No 23, Abril, 2005.
- XIX. Estado y Finanzas Públicas en Venezuela. Revista Nueva Economía, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Año XVI, No 27, Junio 2008.
- XX. Los Controles de Cambio en Venezuela, en La Escuela de Economía de la UCV, Una Trayectoria de 70 años. Faces, UCV, 2008
- XXI. El socialismo del siglo XXI en Venezuela: viabilidad y alternativa. En Ideologías ¿Máscaras del poder? Debatiendo el socialismo del siglo XXI, Editado por John Magdaleno, libros de El Nacional, 2009

Publicaciones ganadoras del Premio Nacional de Economía Ernesto Peltzer, editadas como libros:

- I. Aspectos teóricos y operativos para la definición de una banda cambiaria para Venezuela (con Regulo Sardi y Francisco Sáez), 1996, Banco Central de Venezuela.
- II. Un modelo de análisis económico para Venezuela (con Regulo Sardi y Francisco Sáez), 1995, Banco Central de Venezuela.

Libros

- I. Estudios sobre la inflación en Venezuela (editor), Banco Central de Venezuela 2000.
- II. Temas de política cambiaria en Venezuela (editor con Julio Pineda), Banco Central de Venezuela, 2004.
- III. La política económica en Venezuela 1999-2003, CDCH, UCV. 2004.
- IV. ¿Qué es el socialismo del siglo XXI?, Ediciones Librorum, 2006
- V. Venezuela endeudada: de Carlos Andrés Pérez a Hugo Chávez 2006, Editorial de la A a la Z.



- VI. Refutación del socialismo del siglo XXI. Libros de El Nacional, 2007
- VII. El Legado de Chávez. Editorial Libros Marcados, 2013. Dos ediciones.
- VIII. Del Legado de Chávez al Desastre de Maduro. Editorial Libros Marcados, Dos ediciones, 2014 y 2015.

2.- Motivos de la presentación de este informe de los primeros 100 días de gestión

Según lo establecido en la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Título III** (De los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes), en el **Artículo 66** (de los Derechos Políticos), y en el Título V(De la Organización del Poder Público Nacional), **Artículo 197** (de los Diputados y Diputadas a la Asamblea Nacional), el ejercicio parlamentario debe estar enmarcado en:

Artículo 66. *Los electores y electoras tienen derecho a que sus Representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.*

Artículo 197. *Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados y obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados o informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos y elegidas y estarán sometidos al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia.*

Así mismo, el **Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, Artículo 3** establece que, entre otros, son deberes de los diputados y diputadas, entre los siguientes:



- 1. Velar por el cumplimiento de la misión y funciones encomendadas al Poder Legislativo Nacional en la Constitución y demás leyes de la República.*
- 2. Sostener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atender sus opiniones, sugerencias, peticiones y mantenerlos informados e informadas sobre su gestión.*
- 3. Rendir cuenta anual de su gestión a los electores y electoras.*

En consecuencia, en acatamiento a la normativa legal antes expuesta, cumplo con la opinión pública en general, y en particular a mis electores del circuito 4, correspondiente a Valle-Coche-Santa Rosalía del Distrito Capital, así como a la junta Directiva de la Asamblea Nacional, al consignar este Informe de Gestión Parlamentaria correspondiente a Enero, Febrero y Marzo del 2016.

3.- Participación Legislativa en el seno de la Plenaria de la Asamblea Nacional

SESIÓN PERMANENTE DEL DÍA VIERNES 22 DE ENERO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

JOSÉ GUERRA

(*).- (Desde la Tribuna de Oradores) Buenas tardes colegas Diputados y Diputadas: Les va a hablar la personan que estuvo encargada de la Comisión que redactó el informe sobre el Decreto de Emergencia Económica.

Todos reconocemos la magnitud de la crisis. Esta crisis tiene una expresión que es una inflación que ha colocado a Venezuela a las puertas de un proceso hiperinflacionario, escases pronunciada y aguda, y destrucción del bolívar como unidad monetaria. Pero esa no es la causa del problema, esa es la expresión de problema.

La causa del problema es un modelo económico fracasado que nos trajo a esta situación y que hizo una especie de milagro en Venezuela, y ese milagro consiste



en malbaratar los ingresos provenientes del petróleo por el orden de 866 mil millones de dólares, recibidos entre 1999 y 2015, todo un record mundial.

Ahora, ¿cuál es ese modelo que fracasó? Ese modelo tiene tres características principales:

Primero, el intento del Estado de monopolizar la actividad productiva y pasando de ser un Estado social a un Estado empresarial, hoy quebrado.

Segundo, transformar a Venezuela de una economía semiindustrializada a una economía fundamentalmente importadora. La participación de las importaciones en la oferta interna de Venezuela pasó del 23%, en el año 1998, a casi 37% al final del 2015.

Y la tercera característica de este modelo es haber practicado una especie de irresponsabilidad fiscal y monetaria, pensando que creando dinero de la nada se iba a hacer crecer la economía, cuando eso está demostrado históricamente que lo que genera es hiperinflación y pobreza.

La inflación es un tema muy serio y si no creemos esto veamos la experiencia de la República de Weimar en Alemania, en 1933, donde se destruyó el Reichsmark que era la moneda alemana, y en esa destrucción de la moneda alemana – causando una hiperinflación– provocó que un demagogo basado en el antisemitismo, llamado Adolfo Hitler, provocara la Segunda Guerra Mundial y llevara a la conflagración mundial entre 1939 y 1945.

Y si no, es muy lejos Alemania, veamos Argentina como ejemplo. Caído el gobierno de Juan Perón, asume su esposa María Estela Martínez, que sucedió a Cámpora, y crea un caos monetario en Argentina, lo que llamó Uslar Pietri “la Autopista del Sur”, y se sumió a Argentina en un proceso hiperinflacionario que dio lugar a un golpe de Estado dirigido por el General Jorge Videla, quien no pudo controlar la inflación, y le siguió Leopoldo Galtieri; vino la Guerra de las Malvinas, y a Leopoldo Galpieri antes le precedió Roberto Viola, los tiranos y gorilas argentinos que sumieron al país más rico de América Latina en lo que es hoy, un país secundario debido a la inflación. La inflación es un tema muy serio.

¿Por qué nosotros negamos el Decreto? Negamos el Decreto porque es más de lo mismo, las mismas políticas producen los mismos resultados, y, en consecuencia, al negar el Decreto abrimos la posibilidad –que están contenidos en el Informe– a un conjunto de recomendaciones que el Gobierno tendría que aplicar para ayudar a salir al país de la crisis.



Además, con la legislación vigente no hacía falta el Decreto porque hay un conjunto de leyes, reglamentos, normas y estatutos ya aprobados por las sucesivas leyes habilitantes que se le han aprobado al Gobierno, donde está normado prácticamente todos los aspectos que están contenidos en el Decreto, menos el número cuatro, donde se establece claramente la posibilidad de un corralito en bolívares a la moneda nacional, que creo que fue un error de redacción, porque alguien que haya pasado por una escuela de economía y tenga un grado mínimo de alfabetización no puede redactar un decreto tan peligroso, no solamente para el país sino para el propio Gobierno que lo suscribe. (Aplausos).

Nosotros estamos planteando un modelo distinto ante el fracaso evidente y reconocido del modelo vigente, es un modelo encaminado a que la economía crezca. ¿Qué significa el crecimiento de la economía? Que en promedio hay más productos por habitante y hay más ingresos por habitante, porque la primera identidad macroeconómica que un estudiante de economía aprende en el segundo semestre, es que el ingreso es igual al producto, que si la economía crece hay más ingresos. Entonces, no se puede repartir lo que no has producido, es decir, con la mano izquierda produzco y la otra mano reparto, producción y distribución, un modelo de progreso para un país.

Bajar la inflación es difícil, porque jamás habrá una política social –en ningún país– con tasas de inflación y menos de tipo híper inflacionaria, porque nunca el salario le va a ganar la carrera a los precios, y esa es la experiencia histórica de Venezuela, donde los salarios han caído consecutivamente producto del aumento de los precios.

Y luego tenemos el tema de la pobreza, hay que buscar la forma de encarar este tema fundamental, que está agudizándose y acrecentándose. Las cifras de la Universidad Católica Andrés Bello, de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Simón Bolívar, que pasaron a ser una especie de instituto nacional de estadísticas porque ese instituto dejó de publicar las cifras, confirman que al final del año 2015 los niveles de pobreza escalaron prácticamente al 70%, medido por la línea de pobreza y medida por el índice de necesidades básicas insatisfechas, estamos en los récord históricos.

¿Qué hicimos con la riqueza petrolera? La volatilizó un modelo fracasado, y queremos contribuir a la solución del problema porque, como lo hemos dicho hoy varias veces, no creo en la política de Sansón, que es que la crisis me va a afectar solamente a mí. Cuando Sansón fue colocado en aquel templo y con su fuerza – que provenía de su cabello– tumbó el templo, se murió Sansón y se murieron también los que se estaban riendo en ese momento en aquel templo. Lo quiere decir, traducido al castellano, es que tenemos que hacer un esfuerzo en conjunto para empezar a labrar un modelo de país distinto, un modelo de país de progreso,



que nos incluya a todos, a los que están hoy a mi derecha y a los que están hoy a mi izquierda; insisto, a los que están ubicados a mi derecha y a los que están hoy conceptualmente ubicados a mi izquierda en esta materia. (Aplausos)

Estamos listos para atender cualquier solicitud del Gobierno, estamos listos para atender cualquier requerimiento y cualquier asesoría, porque vemos un Gobierno desconcertado que no encuentra qué hacer con el país, una cosa declara Luis Salas, una cosa distinta declara Pérez Abad y una cosa distinta a lo que éste dijo y a lo que dijo Salas, declara Jesús Faría.

Entonces, con un Gobierno incoherente, con un Gobierno de estas características, lo mejor que puede hacer esta Asamblea Nacional es proponerle un conjunto de acciones y de políticas para solventar la crisis y ayudarlo a salir de este atolladero, que no es un atolladero del Gobierno, es un atolladero del país; y en ese sentido, hay que definir una nueva política fiscal. Con una inflación alta y con inestabilidad macroeconómica jamás un país va a crecer, no es generando dinero de la nada que el país sale de la crisis. La consecución de niveles mayores de crecimiento, de estabilidad monetaria, no pasa por inundar de dinero a una economía que no quiere un dinero, que lo está repudiando, y que va a comprar el dólar a cualquier precio. Una página web no desestabiliza a un gobierno. El factor de desestabilización está a una cuadra de aquí, en el Banco Central de Venezuela, manejado irresponsablemente. (Aplausos).

Y ese país de progreso tenemos que articularlo entre todos nosotros, tenemos que ponernos de acuerdo sobre algunos puntos esenciales de ese gran debate nacional para perfilar el curso de este país, los objetivos, los instrumentos y los medios para que los objetivos e instrumentos se calcen y puedan ser alcanzados para el bien de todos nosotros, porque no quepo en un país con esa desigualdad que existe en Venezuela, en un país donde hay una discrepancia social tan marcada entre los que tienen y los que no tienen.

Nuestra tarea es servir a los más pobres, a los más humildes, a los que hoy están siendo víctimas de la inflación y a los que están arruinados por este modelo económico. (Aplausos).

La voluntad de cambio de este pueblo se expresó con claridad y con determinación el 06 de diciembre, y hoy son una mayoría clara y evidente en el país, una mayoría de progreso para un país distinto y un país mejor.

Voy a terminar con una frase que a mis compañeros de la bancada que está a mi derecha probablemente les va a gustar: *Dixi et salvasi animan mean*, he dicho y salvado mi alma, eso lo dijo el Prometeo de Tréveris: Karl Heinrich Marx. (Aplausos).



Se me había olvidado, quiero hacer un reconocimiento al diputado José Gregorio Correa, quien fue Secretario de la Comisión y tuvo una labor extraordinaria en sus funciones. Muchas gracias. (Aplausos)

Es todo, ciudadano Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

JOSÉ GUERRA

(*).- (Desde la Tribuna de Oradores) Buenas tardes: Vamos a discutir ahora un tema tan importante como el que nos precedió, el relativo al Proyecto de Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, pero es un tema que tiene que ver con la estabilidad no solamente económica, sino política de Venezuela.

¿Qué vamos a discutir? Cómo una institución creada para proteger el valor del dinero, para proteger el valor de la unidad monetaria, está destruyendo la unidad monetaria de Venezuela. Este es un tema que ni siquiera deberíamos estar debatiendo en esta Asamblea, porque en el mundo hoy no existe inflación.

Son tres, y solamente tres, los países que hoy sufren el flagelo de la inflación: En primer lugar Venezuela, en segundo lugar Sudán y en tercer lugar la República Argentina. Es un debate fuera de tiempo para el mundo, pero muy pertinente para Venezuela.

Entre 2008 y 2015, año en que comenzó la famosa reconversión monetaria, la inflación fue 1.700%. ¿Y ustedes quieren ver cuál fue el efecto de esa inflación? Que este billete de 100 bolívares emitido el 1° de enero del año 2008, se transformó, hoy, por arte de magia y de una política monetaria irresponsable, en un billete de 5 bolívares; perdió 95% de su valor, gracias a un Banco Central irresponsable y a una política monetaria que está destruyendo la capacidad adquisitiva del valor del dinero en Venezuela.

Ese efecto destructor de la inflación no es solamente con el salario, es con el ahorro. Los ahorristas venezolanos están arruinados por un proceso inflacionario que está devorando sus ingresos y estamos obligados, desde este Parlamento, a restituir esa unidad monetaria, Bolívar, instituida en 1874 y reformada luego en el año 2008 con una reconversión monetaria que llamó al Bolívar, "Bolívar Fuerte".

¿Cuál es el efecto de la inflación? La pobreza. La inflación está aumentando de manera acelerada los niveles de pobreza, y ese aumento es tan significativo que



ni siquiera las cifras se atreven a publicar. El Banco Central y las autoridades tienen una mora importante con el país de proporcionarles las cifras de inflación, que hasta el día de hoy ni siquiera han tenido la dignidad y el decoro de publicar.

¿Qué es lo que queremos? Queremos un Banco Central concentrado en su función fundamental que es preservar el valor del dinero, que es equivalente a preservar el valor de los salarios y de los ahorros de los venezolanos que confiaron en el sistema financiero, y estas experiencias de inflación que les relaté en mi intervención pasada, llevó a muchos países a la ruina.

Mostré el caso de Alemania, mostré el caso de Argentina, y a partir del año 1946, cuando la República Federal Alemana de la mano de Ludwig Erhard, Primer Ministro de Finanzas de aquel país, instala un nuevo modelo de desarrollo, se acuñó aquella frase según la cual no todos los alemanes creen en Dios, pero todos los alemanes sí creen en el Banco Central, porque es la garantía de la estabilidad de su moneda, es la garantía de la estabilidad de sus salarios y es la garantía de la estabilidad de sus ahorros.

Hoy vamos al rescate de esa institución fundamental para el país, que esta Asamblea pasada contribuyó a destruir, porque le quitó sus competencias fundamentales como es la preservación del valor del Bolívar. Hoy nosotros vamos a hacer justicia, vamos a comenzar con restituirle al Banco Central sus competencias monetarias para que los venezolanos puedan disfrutar de un salario que valga la pena. (Aplausos).

Esta restitución va a comenzar por un hecho que es la publicación de sus estadísticas, para que esas estadísticas no sean privatizadas por un partido político, ni por un grupo que hoy las usufructúa, siendo un bien público.

También esta reforma de la Ley del Banco Central va a encaminada a otorgarle a esta Asamblea Nacional lo que dice la Constitución en su Disposición Transitoria número 4, numeral 8, que establece claramente que la Asamblea Nacional tendrá participación en el nombramiento de las autoridades de este Banco Central.

Aquí se acabó aquella Asamblea sumisa a la que le mandaban los artículos y los aprobaban de manera expresa. Vamos a restituir la capacidad monetaria y financiera del Banco Central para preservar el valor de la moneda, para preservar el valor de los salarios y para preservar el valor de los activos de aquellos ahorristas que están siendo expropiados por la inflación generada por el Gobierno.

Yo invito a que todos reflexionemos sobre el peligro de una hiperinflación en Venezuela, estamos hablando de cosas muy serias, estamos hablando del efecto destructivo de una hiperinflación. Una hiperinflación que es el aumento sostenido y



acelerado de los precios que se desbocan cuando el Banco Central abandona sus funciones monetarias y se dedica a convalidar políticas fiscales deficitarias, imprimiendo dinero que no tiene ningún valor.

No hay en la historia de la humanidad un solo caso, uno solo, de un país que haya sufrido alta inflación y que esa inflación elevada no esté relacionada con un proceso acelerado, igualmente, de financiamiento con dinero sin respaldo de los déficits fiscales; porque si la impresión de dinero desordenada e inorgánica sirviera para acabar con la pobreza, en el mundo no habría pobreza, porque todos los bancos centrales, entonces, activarían esas maquinillas diabólicas de crear, crear y crear más dinero para bajar la pobreza. Lo que están haciendo es generar más pobreza, tratando de beneficiar al pueblo están perjudicando al pueblo.

No es la creación de dinero de la nada lo que resuelve los problemas. Lo que está generando hoy un Banco Central manejado torpe e irresponsablemente, es la destrucción de la moneda que ese mismo Banco creó en el 2008 y que pulverizó su valor, destruyó el valor del Bolívar y hoy tiene a Venezuela en la ruina, al borde una crisis humanitaria, porque los salarios han caído de manera estrepitosa, justamente por el alza de los precios.

Llego la hora de reivindicar a aquellos técnicos del Banco Central, a aquellos hombres que todos los días hacen su contribución pero que están secuestrados por un directorio absolutamente inepto, que no comprende la dimensión del problema que tienen, y hoy esta Asamblea Nacional, con este proyecto de Ley, va a empezar a rescatar algo sagrado que es el esfuerzo del trabajo de muchos hombres que hoy ven pulverizados y expropiados sus salarios por una inflación creada por un Gobierno irresponsable.

Es todo, ciudadano Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

JOSÉ GUERRA

(*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Parlamentarios: Creo que el debate que estamos dando ahorita, en realidad no es exclusivamente un debate sobre la independencia de la autonomía del Banco Central de Venezuela, que de por sí es un tema importante. El debate fundamental es si nosotros queremos vivir en un país con más inflación o un país con baja inflación; en otras palabras, el



debate es si queremos tener salarios bajos o salarios altos, porque nunca habrá salarios elevados y alto poder de compra con una inflación tan agresiva como la que tenemos en Venezuela.

Quisiera decir lo siguiente, este equipo que trabajó la Reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela en estricto apego a la Constitución. Sin embargo, pareciera que este texto fuese escrito en arameo, que era el lenguaje que hablaba Jesucristo, o que fuese escrito en una lengua romance como el latín, ya en extinción. (Aplausos).

El artículo 318 dice claramente que el Banco Central de Venezuela es una institución autónoma al servicio del país, cuya función principal es velar por la estabilidad monetaria de Venezuela, es decir, preservar el valor adquisitivo de los salarios, la riqueza, y el ahorro de los venezolanos. De manera tal que no estamos pidiendo nada nuevo, estamos exigiendo que se cumpla lo está en el Decreto Ley que aprobó Maduro por Habilitante en noviembre del año 2014 y que son tres cosas nada más.

Primero, que esta Asamblea de acuerdo con la Constitución, Disposición Transitoria número cuatro, numeral ocho, que dice que la Asamblea Nacional tendrá facultades para aprobar las designaciones que haga el Presidente de la República de los miembros del directorio del Banco Central de Venezuela, y que esta Asamblea Nacional –a menos que quiera amputarse sus propias competencias– va a elegir también una fracción, una parte, dos de los directores del Banco Central de Venezuela.

Cuando el PSUV nos cuestiona, debo enfatizar que la Ley del BCV es fundamental para la estabilidad monetaria, porque hasta donde yo sé fue y eso tenemos que reconocérselo al Presidente Chávez, la autonomía del Banco Central de Venezuela, después de la Ley del año 1992, se estableció en Constitución y la Ley del 2002, que fue una buena ley, validó el texto constitucional. De manera que la autonomía del Banco Central de Venezuela no es un capricho, está en la Constitución y fue un consenso nacional en esa materia.

Lo segundo, que publiquen los números. ¿Cuál es el secreto con los números? ¿Por qué el INE no publica las cifras de pobreza? ¿Por qué no publica los números del Coeficiente de Gini? ¿Por qué no publica la inflación? Y les voy a decir algo, ¿ustedes saben cuánto fue la inflación en el mes de enero? Fue de 14%, en un mes 14%, no es equivalente a multiplicar 14 por 12 en forma lineal, que sería 168%; equivale más bien a 482%, porque el índice es una progresión geométrica y con una inflación del 14% en el mes de enero estamos tocando las puertas de la hiperinflación, por lo que esta Asamblea está obligada a restituir las



capacidades monetarias del bolívar, los salarios y el ahorro de los venezolanos. (Aplausos).

Sobre aquellos que actuando irresponsablemente no aprueben esta reforma para preservar el bolívar como unidad monetaria, después tendrán que hacerse responsables de sus actos cuando haya que sustituir el bolívar, porque tendrá que ser declarado una pieza inservible, ya que la inflación que generó la política fiscal está destruyendo el bolívar como unidad monetaria.

Lo tercero, que el Banco Central de Venezuela haga lo que hacen todos los bancos centrales responsables del mundo, y es no imprimir dinero en exceso, porque cuando la inflación es baja cuesta explicarla debido a que hay problemas salariales, de productividad o hay problemas con la tasa de ganancia, pero cuando la inflación se acerca a tres dígitos, la única forma de explicarla es con una combinación de efecto fiscal y efecto monetario. A la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico quiero que lleven a la economista Pasqualina Curcio, a quien mencionó el diputado del PUSV Carlos Gamarra, para debatir con ella el modelo econométrico ese, que dice que el Dólar Today está generando la inflación. ¿Qué fortaleza puede tener una economía que se deja arrastrar y arrodillar por una página manejada desde Miami? (Aplausos).

¿Qué economía es esta que está a los pies, arrodillada ante una tasa de cambio negra, oscura, manipulada y chimba, porque el Banco Central de Venezuela se salió del mercado y lo dejó en manos de los especuladores cambiarios? Esa es la verdad, no es la página Dólar Today, esta página es el termómetro que expresa el problema, no el problema en sí mismo; el problema es la política macroeconómica que nos llevó a que una página subvirtiera la estabilidad monetaria del país. Ese es el verdadero problema. (Aplausos).

Yo quisiera que los colegas presentes –que muchos son amigos míos– que están en la bancada de la derecha o a mi derecha tengan un acto de sensatez, que por primera vez reconozcan algunos de los errores. No es científico atribuirle todos los problemas de un país a la guerra económica, ni a la teoría de la conspiración, hay errores *made in Venezuela*, es decir, hecho en Venezuela. En Venezuela se ha hecho una política inconsistente y una política monetaria absolutamente absurda, que nos está llevando a la ruina.

Voy a terminar con esto, compañeros de la bancada del partido de Gobierno, este año, este mes, en el día que corre, a partir de mañana y el 26 de febrero, se vencen 1.900 millones de dólares en deuda externa, y entre agosto y noviembre se vencen seis mil millones más, es decir, vamos a pagar por deuda externa casi diez mil millones de dólares, más tres mil del Fondo Chino, es decir, trece mil



millones de dólares en deuda externa para un país que apenas va a recibir veintiséis mil millones de dólares.

Reflexionen acerca de eso, ¿qué van hacer ustedes con esto? ¿Van a decir que se pagará la deuda comprimiendo aún más las importaciones o vamos a un nuevo programa económico que le dé viabilidad a este país, que rescate el dinero, que rescate el ahorro y que rescate los salarios, y que para ello es fundamental garantizar un Banco Central de Venezuela autónomo e independiente, al servicio del país y no al servicio de una cúpula que hoy lo maneja de manera corrupta? Porque esa es la verdad.

Es todo, ciudadano Presidente. (Aplausos).

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

JOSÉ GUERRA

(*).- (Desde la Tribuna de Oradores).- Buenas tardes señor Presidente, miembros de la Directiva del Parlamento venezolano, colegas Diputados: Ayer el Presidente Nicolás Maduro en una larguísima exposición de aproximadamente cuatro horas, lanzó un conjunto de propuestas en materia económica, que es el objeto que hoy nos trae acá.

¿De qué habló el Presidente ayer? El Presidente nos relató un país que solo existe en su imaginación, y además de ello, nos lanzó y explicó, después de esa larga comparecencia, un conjunto de medidas, todas ellas inconexas, sin ninguna ilación lógica que le permita dar solución a la crisis que hoy vive Venezuela.

El corazón de la propuesta del Presidente Maduro, esas cuatro largas horas, se pueden resumir en dos oraciones, o en una oración. Se trata de dos medidas fiscales encaminadas a solventar la crisis fiscal del Gobierno y agravar la crisis del pueblo venezolano en materia económica.

¿Cuáles fueron esas dos medidas del Presidente el día de ayer? La primera medida, es un aumento de la gasolina de 91 octanos en el equivalente a 1.100%, y un aumento de la gasolina de 95 octanos de 5.000%. Es decir, pasarla de 0,10 céntimos a 6 bolívares.



La medida de la devaluación consiste en pasar el dólar oficial de bolívares 6,30 a una tasa de cambio de 10 bolívares, equivalentes a una devaluación de 58%, y al mismo tiempo crear un sistema paralelo de divisas, supuestamente flotante o fluctuante, que comenzaría con la tasa del dólar Simadi.

Estas dos medidas económicas, como ya lo expliqué, tienen la clara intención de procurar solventar la crisis del Gobierno, agravando la crisis del pueblo venezolano.

¿Quién va a pagar la gasolina? El bolsillo del ciudadano. ¿Quién va a pagar por la devaluación? El bolsillo del ciudadano. Es una medida claramente orientada a clavarle una espada en el bolsillo y en la cartera del pueblo, hoy arruinado por la inflación. (Aplausos).

Lo que uno cuestiona de las medidas es que el modelo que nos trajo a la crisis está intacto: el control de precio se queda, el control de cambios es similar, son solamente retoques a un modelo económico desahuciado que nos condujo a la crisis; no hay un propósito de enmienda en esas medidas que nos permita hoy decir que estamos en el camino correcto para superar la crisis económica que creó este modelo, que hoy se pretende remozar con unas medidas aisladas y con una especie de parches para tratar de dar la apariencia de que se está resolviendo la crisis.

Si nos tocase resumir la crisis que hoy vive Venezuela, yo usaría un solo indicador que sería la caída del poder adquisitivo de los salarios del trabajador venezolano. Hoy, después de tres largos meses, el Banco Central de Venezuela ha dado a conocer las cifras de inflación de 2015: 181% fue la tasa de inflación general en el 2015 y 315% la tasa de inflación en el sector alimentos. Si comparamos los aumentos salariales concedidos el año pasado con la tasa de inflación para poder saber si el trabajador resultó beneficiado o no de esos aumentos concedidos, nos encontramos que los salarios aumentaron 96% y la inflación aumentó 181%; en otras palabras la inflación duplicó los aumentos salariales y lo que estamos viendo hoy es una caída del poder adquisitivo de los trabajadores venezolanos, causada por un modelo económico totalmente colapsado y fracasado.

Ahora –las cosas hay que hacerlas bien– el Presidente Nicolás Maduro ayer desperdió una oportunidad de oro, cuando todo el país estaba pendiente de su alocución para anunciar esas medidas, donde no hay una sola medida dirigida a encarar la inflación. En la película presentada ayer no estaba el Banco Central y no hay política antiinflacionaria sin el Banco Central, es decir, ¿dónde está la política monetaria para contener la inflación que va a generar un aumento de la gasolina y un aumento de la devaluación?



Imagínense ustedes que sin la devaluación y sin el aumento de la gasolina la inflación fue de 181%, entonces habrá que imaginarse cómo va a estar en este año 2016 con el efecto acumulado de una medida que claramente tiene una intención y una orientación inflacionaria, como lo es el alza del precio de la gasolina el incremento de la tasa de cambio oficial. Yo decía y afirmo acá que las cosas hay que hacerlas bien porque tampoco hay una sola medida encaminada a levantar la producción nacional; todas las medidas anunciadas tienen el claro propósito de controlar y centralizar más la actividad económica.

Desaparecieron las medidas de política industrial, se trata de políticas aisladas, inconexas, políticas mal concebidas y peor aplicadas; tampoco hay una sola medida que vaya encaminada a solventar y apaliar la grave crisis externa que tiene la economía venezolana y ya lo he explicado en oportunidades anteriores.

Tenemos una brecha externa, un hueco de divisas calculado entre 35 mil y 40 mil millones de dólares que no lo resuelve la devaluación, que no lo resuelve el aumento de la gasolina, porque el aumento de la gasolina proporciona bolívares y lo mismo ocurre con la devaluación. No te generan un solo dólar. Pretender que después de haber destruido Sidor, después de haber destruido las empresas de cemento y después de haber destruido la petroquímica y la industria del aluminio, usted va a exportar en tres meses, es una ilusión, una ilusión vana.

De manera tal que no hay en el conjunto de propuestas que el Presidente Nicolás Maduro explicó ayer ninguna idea de cómo ir a un proceso que permita sustituir importaciones y generar divisas, producto de la exportación o de la entrada de capitales a Venezuela. En consecuencia, estamos ante un programa económico, ante unas medidas económicas que distan mucho de ser lo que hoy requiere el país: un nuevo programa económico en el contexto de un nuevo modelo económico, que es la razón de ser de los que hoy estamos acá en la Unidad, para proponer al país un modelo económico inclusivo que permita el desarrollo de las fuerzas productivas y que cree equidad entre los venezolanos. (Aplausos).

En ese sentido, desde la bancada de la Unidad vamos a hacer la siguiente propuesta: delegar a la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico para que elabore un programa económico consensuado entre el Gobierno, la propia Asamblea Nacional, los sectores productivos y los trabajadores, para que eleven un conjunto de propuestas que nos permitan, en unos quince días, contar con unas orientaciones. Alguien podría decir que esto no es función de la Asamblea Nacional y le digo que sí es función de la Asamblea Nacional, porque ante un Gobierno desorientado que no da con la solución del problema, esta Asamblea Nacional está obligada a referenciar ante el país proposiciones en el orden cambiario, monetario, fiscal y productivo para salir de la crisis.



Hoy con este esquema cambiario de tasas de cambio diferenciales, una tasa a Bs 10 y una tasa que va a comenzar a Bs 200, vamos a repetir lo que fue aquellas tristes experiencias como el Sicad I, Sicad II, Simadi, Cencoex y Cadivi, todas ellas fracasadas. Necesitamos una nueva política monetaria, un Banco Central orientado a la protección de la moneda y, en consecuencia, a la protección del salario de los trabajadores.

Necesitamos una nueva política industrial y políticas sectoriales, necesitamos un plan de industrialización en Venezuela que permita elevar la capacidad de la industria manufacturera para generar bienes, en particular en el sector de alimentos. Las cifras en enero del sector agroalimentario consignan una caída del volumen físico de producción de 17% en un mes.

Señores del partido de gobierno, ¿van a permanecer ustedes indiferentes ante esta realidad?, ¿van a seguir ustedes hoy sin tomar en cuenta el deslave productivo que está ocurriendo en Venezuela? La exacerbación de las colas, la mortificación del ciudadano venezolano que sale hoy a deambular de un lado a otro buscando comida porque no la encuentra, porque hay un colapso no en la distribución, porque el problema no es distribución, es de producción. Es un criterio errado, el pensar que aquí van a resolver el problema centralizando las compras y, además, fusionando tres entes ya corrompido, Abasto Bicentenarios, PDVAL y Mercal en una sola corporación; de tres entes corruptos no puede nacer un ente sano.

Hay que producir un cambio y el cambio está en la estructura productiva de Venezuela, una nueva política industrial que relance la actividad manufacturera en Venezuela y que, además de ello, permita producir, sobre todo, los bienes alimenticios.

Señores, a esta Asamblea Nacional y al pueblo venezolano les decimos que tenemos la mejor disposición a colaborar en la búsqueda de una solución a esta terrible crisis que hoy sufre el pueblo venezolano, no podemos seguir tolerando estas caídas del poder de compra del salario, porque dicen el salario aumentó tres y cuatro veces, pero ¿cuántas veces aumentó la inflación? La matemática es muy sencilla: en 2015 el salario aumentó 96% y la inflación aumentó un 181% ¿Quién ganó la carrera? La inflación. ¿Quién perdió? El trabajador.

Nosotros estamos obligados a resarcirle a ese trabajador humilde, a ese pueblo venezolano, hoy víctima de la inflación, desde esta Asamblea Nacional, con una nueva política económica con orientaciones claras para restablecer su poder de compra y para encaminar la economía venezolana a una senda de crecimiento, menos inflación y equidad social. (Aplausos).



Es todo, ciudadano Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 15 DE MARZO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

JOSÉ GUERRA

(*).- Buenas tardes ciudadano Presidente de la Asamblea Nacional; ciudadano Vicepresidente de la República, profesor Aristóbulo Istúriz; ciudadano Vicepresidente del Área Económica, doctor Miguel Pérez Abad, y ciudadano Ministro de Agricultura y Tierras, Wilmar Castro Soteldo, quienes nos acompañan hoy: De verdad que no vi las respuestas que esperaba del profesor Aristóbulo Istúriz. Yo, al igual que él, soy profesor, y cuando un alumno le pregunta a un profesor, el profesor está obligado a responder con precisión las preguntas. El profesor Aristóbulo Istúriz se fue por las ramas, obvió preguntas y quisiera hacer énfasis en lo siguiente. (Aplausos).

Profesor Aristóbulo Istúriz, la conspiración contra el bolívar la dirige el Banco Central de Venezuela. Para comprar un dólar a mil bolívares tienen que haber los bolívares. ¿Y quién fabrica los bolívares? El Banco Central de Venezuela es quien fabrica los bolívares. Si no hubiese esta creación de dinero inorgánico, no hay manera de hacer transacciones a mil bolívares, a esa tasa de cambio. Qué débil sería una economía cuya suerte depende de una página que es conspiradora, que es negra, que es ilegal; pero es la que está, porque se cerró el mercado cambiario, y cada vez que hay control de cambio necesariamente emerge un mercado paralelo y esa es la realidad histórica de Venezuela.

Por otra parte, profesor Aristóbulo Istúriz, no es verdad, el presidente del Banco Central de Venezuela, Nelson Merentes lo está engañando. No es verdad que el 70% de la inflación la provoque el dólar paralelo. Con todo el respeto, profesor Aristóbulo Istúriz, me gané un premio de economía en el Banco Central de Venezuela en el año 1996 con un estudio sobre la inflación en Venezuela, y le puedo asegurar que ese modelo econométrico está malo, y está malo por lo siguiente: porque si el dólar paralelo es apenas el 10% de las transacciones, no puede explicar el 10% el 70% de la inflación. Está equivocado el modelo económico.

Por otra parte, profesor Aristóbulo Istúriz, es verdad que el Gobierno y el Presidente Nicolás Maduro han aumentado los salarios; pero una cosa que hay que tener claro es el concepto de salario nominal y salario real, es decir, el poder



de compra. De nada vale que a usted le aumenten el 90% del salario –como fue el año pasado– si la inflación fue del 180%.

En consecuencia, lo que ocurrió fue una caída del poder de compra de los trabajadores, y eso nos debe llevar a que la política antiinflacionaria vaya no solamente a propiciar aumentos nominales de salario, sino a preservar el poder de compra de los trabajadores venezolanos. (Aplausos).

De igual manera, profesor Aristóbulo Istúriz, usted habló del caso de Rosneft. PDVSA a través de Petromonagas vendió una participación en Rosneft, y eso está en el Decreto de Emergencia Económica; pero la Constitución es clara cuando establece que todo contrato de interés nacional tiene que pasar por acá, por la Asamblea Nacional, y es ilegal ese Decreto y es ilegal la venta del 24% de la participación accionaria de PDVSA en Petromonagas a Rosneft o a cualquier otra compañía, sino está sancionado por la Asamblea Nacional. (Aplausos).

Estimado profesor Aristóbulo Istúriz, como diputado representante de El Valle, Coche y Santa Rosalía y como venezolano exijo al Gobierno la publicación de la lista de los beneficiarios de los dólares preferenciales en lo que va de año. Publiquen la lista de dólares preferenciales para que el país sepa quienes recibieron dólares baratos. (Aplausos). Publiquen el informe que coordinó Ricardo Sanguino el año pasado sobre el desfaldo de los 25 mil millones de dólares con las empresas de maletín, publiquen el informe.

Y finalmente, profesor Aristóbulo Istúriz, yo que soy una persona que respeta, estima y valora el papel de la Fuerza Armada Nacional en el desarrollo del país, considero inconcebible que estén llegando en este momento seis aviones militares de China, cuando esos recursos lo hemos podido dirigir a la compra de alimentos y a la compra de medicinas para satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.

Muchas gracias. (Aplausos).

4.- Participación legislativa en el seno de la Comisión: Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico

Relación trimestral de asistencia a las reuniones de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico, primer trimestre de 2016

Diputado	Enero		Febrero					Marzo			Total asistencias	Total inasistencias
	20	27	3	15	17	24	29	2	16	30		
	Instalación	Ordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria		
<i>José Guerra</i>	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	10	0

A = ASISTENTE

I = INASISTENTE

A/S = ASISTENTE EL SUPLENTE

- **Sesión de Instalación, celebrada el día miércoles 20 de enero de 2016.**
- **Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 27 de enero de 2016.(Intervención).**Informe de la Subcomisión designada para la Presentación del Proyecto de Agenda Parlamentaria
- **Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 03 de febrero de 2016 (intervención).** Discusión del segundo punto en el orden del día, explicando la importancia de calcular correctamente la unidad tributaria
- **Sesión Extraordinaria, celebrada el día lunes 15 de febrero de 2016. (Intervención).**Discusión sobre el procedimiento utilizado por el Seniat al publicar la Unidad Tributaria
- **Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 17 de febrero de 2016.**
- **Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 24 de febrero de 2016.**Fui designado para integrar una comisión Especial junto a los diputados Omar Barboza, Andres Camejo y José Sanguino; la cual se encargará de elaborar una propuesta de programa económico consensuados para superar la crisis económica social.



- **Sesión Extraordinaria, celebrada el día lunes 29 de febrero de 2016.**

- **Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 02 de marzo de 2016.**
(Intervención). Discusión para la consideración y aprobación, informe sobre:

- a) Autorización de crédito adicional al presupuesto vigente del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de veintiún mil doscientos treinta y cinco millones, cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos veinticinco bolívares, sin céntimos.
- b) Autorización, para efectuar un traslado de crédito presupuestario al presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2016 de la Asamblea Nacional, por la cantidad de siete millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos setenta y ocho bolívares, sin céntimos.
- c) Autorización, para efectuar un traslado de crédito presupuestario al presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2016 de la Asamblea Nacional, por la cantidad de un millón seiscientos veintidós mil seiscientos cuarenta y ocho bolívares, sin céntimos.
- d) Autorización, para efectuar un traslado de crédito presupuestario al presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2016 de la Asamblea Nacional, por la cantidad de veintiún mil bolívares, sin céntimos.

Estos informes fueron estudiados por la subcomisión de presupuesto, en mi carácter de presidente de la comisión, recomendé su aprobación.

- **Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 16 de marzo de 2016.**

- **Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 30 de marzo de 2016.**
(Intervención). Discusión para la consideración y aprobación, informe que presenta la Subcomisión de Presupuesto, sobre la autorización de un traslado de crédito presupuestario al presupuesto de gastos vigentes de la Asamblea Nacional, por la cantidad de 65 mil 225 bolívares, sin céntimos. Este informe fue estudiado y analizado por la subcomisión de presupuesto y, en mi carácter de presidente de la comisión, sugerí su aprobación.

5.- Participación legislativa en el seno de la Comisión: **Participación en otras comisiones**

5.1.- Reunión Ordinaria, celebrada en la comisión Permanente de Desarrollo Social Integral el día miércoles 02 de marzo de 2016 (**Derecho de**

Palabra) Se Planteamiento en el seno de la comisión situación laboral de los trabajadores del Instituto Nacional de Hipódromos (INH).

5.2.- Reunión Ordinaria, celebrada en la comisión Permanente de Administración y servicios el día miércoles 30 de marzo de 2016 (Derecho de Palabra) Planteamiento en el seno de comisión acerca de la situación en la que viven vecinos dignificados en la parroquia coche, refugio del INAVI.

6.- Parlamentarismo de calle

Fecha	Hora	Actividad
11-01-2016	02.00 pm	Reunión con gremio del hipismo
15-01-2016	03:00 pm	Reunión con Federación de Maestros.
16-01-2016	09:00am	Reunión con coordinadores de centros electorales.
19-01-2016	07:00 pm	Asamblea de Ciudadano en la Parroquia Santa Rosalía.
23-01-2016	11:00 am	Acto en la Plaza Brión de Chacaíto, conmemoración del 23 de enero.
28-01-2016	04:00 pm	Recorrido por el Boulevard de Sabana Grande.
30-01-2016	10:00 am	Asistencia al acto de entrega de tanques, por la alcaldesa (e) Helen Fernández de la Alcaldía Metropolitana, en el sector La Cruz de la parroquia Santa Rosalía.
30-01-2016	11:30 am	Recorrido por el Centro Comercial el Valle

03-02-2016	06:00 pm	Asamblea de ciudadano en la parroquia San Pedro con el diputado Jorge Millán.
10-02-2016	06:00 pm	Asamblea en el sector Madre de María, parte alta, parroquia Coche.
11-02-2016	09:00 am	Visita al hospital periférico de Coche, atendiendo el llamado de los vecinos de la parroquia para denunciar la grave situación del centro asistencial.
13-02-2016	10:00 am	Asamblea de ciudadano en el sector Valecillo, calle 2 entrada Calderón, parroquia El Valle.
14-02-2016	01:00 pm	Torneo de básquetbol calle Caroní, parroquia El Valle
15-02-2016	09:00 am	Atención al ciudadano.
20-02-2016	08:00 am	Reunión con los jefes de los partidos políticos de la parroquia Santa Rosalía.
20-02-2016	01:00 pm	Reunión con dirigentes del Casco de Santa Rosalía
21-02-2016	09:00 am	Participación en acto de entrega de tanque por la alcaldesa (e) Helen Fernández de la Alcaldía Metropolitana, en la calle 9 de la parroquia El Valle.
26-02-2016	10:00 am	Reunión con conductores de transporte de la línea Carmelita-Cementerio, Santa Rosalía
26-02-2016	06:00 pm	Asamblea de ciudadano residencias Los Fetra, av. Intercomunal entre calle 14 y 17, parroquia El Valle.
27-02-2016	09:00 am	Visitas puntuales en Santa Rosalía, coordinada por

		dirigentes sociales de la parroquia
27-02-2016	01:00 pm	Visita al polideportivo de INAVI, parroquia Coche.
27-02-2016	02:00 pm	Reunión con los vecinos del refugio del INAVI, parroquia Coche, donde plantearon la grave situación que viven desde hace 19 años.
27-02-2016	03:30 pm	Asamblea de ciudadanos en las Residencias Venezuela, parroquia Coche.
27-02-2016	06:00 pm	Asamblea de ciudadanos en las residencias Guardia Nacional, parroquia El Valle.
29-02-2016	09:00 am	Atención al público.
29-02-2016	06:00 pm	Conversatorio en la urbanización Carlos Delgado Chalbaud, Parroquia Coche, los vecinos plantearon la grave situación de inseguridad en la que viven.
02-03-2016	06:00 pm	Asamblea de ciudadano en Alto Prado, Municipio Baruta, con los diputados Tomas Guanipa y Miguel Pizarro. Debatiendo la grave situación que vive el país.
03-03-2016	10:00 am	Asistencia al TSJ, en apoyo a los trabajadores, con su rechazo al pago de la Unidad Tributaria.
05-03-2016	02:00 pm	Conversatorio sector los Aguacaticos, parroquia El Valle.
05-03-2016	05:00 pm	Asamblea de ciudadano residencias Los Jardines, parroquia el Valle, con el diputado Tomas Guanipa.

07-03-2016	09:00 am	Atención al público.
07-03-2016	06:00 pm	Asamblea de ciudadano en el Bloque 8 de la parroquia Coche.
14-03-2016	09:00 am	Atención al público.
15-03-2016	06:00 pm	Asamblea de ciudadano en la vereda 61 en la parroquia Coche.
16-03-2016	06:00 pm	Asamblea de ciudadano en los Rucies, municipio Sucre.
17-03-2016	06:00 pm	Asamblea de ciudadano en Prado de María, callejón San Antonio parroquia Santa Rosalía.
18-03-2016	06:00 pm	Asamblea en las Residencias Los Samanes, parroquia el Valle.
19-03-2016	10:00 am	Recorrido por el Centro Comercial de Coche.
19-30-2016	01:00 pm	Reunión con comerciantes y vecinos del Peaje, parroquia Santa Rosalía.
19-03-2016	03:00 pm	Conversatorio en las residencias La Rinconada, parroquia Coche.
19-30-2016	05:00 pm	Asamblea en las Residencias San Antonio, parroquia el Valle.
31-03-2016	06:00 pm	Conversatorio en las residencias Hipódromo, parroquia Coche.

7.- Participación en los medios de comunicación

Fecha	Hora	Emisora/Canal, Programa
07/01/2016	05:45 p.m.	Televen, Programa Regiones
07/01/2015	09:00 a.m.	R.C.R. programa
12/01/2016	06:15 a.m.	Globovisión, Primera pagina
12/01/2016	04:00 p.m.	CNN, programa Portafolio
15/01/2016	08:00 a.m.	Entrevista en venezolanos por Venezuela
16/01/2016	09:00 a.m.	R.C.R. programa hípico
18/01/2016	09:00 a.m.	CNN, entrevista
18/01/2016	09:30 a.m.	Entrevista en R.C.R.
18/01/2016	05:00 p.m.	Entrevista en Unión Radio
20/01/2016	06:30 a.m.	Venevisión, Programa Al Descuberto
21/01/2016	09:00 a.m.	Entrevista en R.C.R.
22/01/2016	06:00 a.m.	Globovisión programa
22/01/2016	07:30 a.m.	Entrevista en Unión Radio
24/01/2016	07:50 a.m.	Programa de radio
24/01/2016	09:00 a.m.	Entrevista en Radio Tiempo
25/01/2016	06:00 p.m.	Globovisión, Con todo y Penzini
26/01/2016	08:00 p.m.	Entrevista en CNN, Portafolio

17/02/2016	06:00 p.m.	Entrevista con Cesar Miguel Rondón
08/03/2016	08:00 p.m.	Entrevista en CNN, Dinero
30/03/2016	06:00 a.m.	Radio Jazz, Programa
30/03/2016	06:00 p.m.	Globovisión, Con todo y Penzini

8.- Foros y ponencias realizados

Fecha	Hora	Nombre
27/01/2016	05:00 p.m.	Foro: Panorama económico actual. Torre Credicard
29/01/2016	07:00 a.m.	Foro en Valencia. Situación Económica
01/02/2016	09:00 a.m.	Foro: Expectativas económicas para el 2016, en la UCV
02/02/2016	11:00 a.m.	Foro: La crisis económica y el efecto del mercado petrolero sobre la economía venezolana.
16/02/2016	08:00 a.m.	Foro: Situación económica y la necesidad del cambio. En la USM
17/02/2016	12:00 p.m.	Foro
08/03/2016	09:00 a.m.	Foro: propuesta para un programa económico consensuado.
30/03/2016	03:00 p.m.	Foro: Propuestas para un programa económico para Venezuela. En comisión extraordinaria